



GUÍA DOCENTE 2015-2016
Control de procesos industriales

1. Denominación de la asignatura:

Control de procesos industriales

Titulación

Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Código

6420

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específicas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Electromecánica

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Daniel Sarabia Ortiz

4.b Coordinador de la asignatura

Daniel Sarabia Ortiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso / Sexto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Esta asignatura es la continuación de la asignatura "Regulación automática" y por tanto es necesario dominar varios conceptos y herramientas explicados anteriormente.

Fundamentalmente:

- Conceptos de lazo cerrado y realimentación
- Funciones de transferencia y transformada de Laplace
- Conceptos de regulador y diseño de reguladores
- Nociones de Matlab y simulink

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias generales:

GI1: Demostrar la capacidad de análisis y síntesis

GI3: Adquirir la capacidad para la resolución de problemas de forma efectiva

GI7: Adquirir las habilidades relacionadas con el uso de programas informáticos para el cálculo, análisis de datos y procesamiento de los mismos, dentro de su campo de aplicación

GP3: Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo

GS1: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

GS7: Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas:

ED25: Conocimiento y capacidad para el modelado y simulación de sistemas

ED26: Conocimientos de regulación automática y técnicas de control y su aplicación a la automatización industrial

ED29: Capacidad para diseñar sistemas de control y automatización industrial

EP5: Capacidad para la interpretación de proyectos e informes técnicos



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es el de formar a los alumnos en la teoría de control aplicada a procesos discretos y/o digitales. En este sentido es la continuación natural de la asignatura previa “Regulación Automática” donde se explicaba la teoría de control para sistemas continuos. De esta forma, la mayoría de conceptos introducidos en la asignatura previa son explicados ahora desde el punto de vista de sistemas discretos y muestreados, esto es, sistemas cuya evolución, señales involucradas, etc., solo se conocen en instantes de tiempo determinados. Hoy en día la mayoría de los sistemas de control presentes en objetos de nuestro entorno, así como a nivel industrial están implementados (programados) en microcontroladores, computadoras, microchips, etc. y precisamente es en esta asignatura en la que se explica como hacerlo, las ventajas y los problemas que pueden surgir. Uno de los objetivos fundamentales es transmitir esto a los alumnos y que sean capaces de poder realizar distintos diseños de controladores de manera sistemática. Además se pretende dar una visión integrada de diferentes disciplinas involucradas y necesarias en esta asignatura, como son: • Cálculo matemático avanzado (transformada Z, transformada de Fourier, variable compleja) • Álgebra (matrices, determinantes, resolución de sistemas lineales) • Leyes físico-químicas que modelan comportamientos de fenómenos reales • Herramientas software (Matlab, Simulink) para la resolución de problemas, usando tanto herramientas de cálculo simbólico como de cálculo numérico
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Control procesos industriales Introducción al control en tiempo discreto Herramientas matemáticas. Transformada Z Sistemas muestreados y análisis de sistemas discretos. Estabilidad Análisis de sistemas discretos en lazo cerrado



Diseño e implementación de controladores SISO

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Basil M. Al-Hadithi, (2007) Sistemas Discretos de Control – Un enfoque práctico-, Vision Net,
Carlos Valdivia Miranda, (2012) Sistemas de control continuos y discretos, Paraninfo,
Farzad Nekoogar, Gene Moriarty, (1999) Digital control using digital signal processing, Prentice Hall,
I. D. Landau, G. Zito, (2006) Digital control systems. Design, Identification and Implementation, Springer,
Ogata, (1996) Sistemas de control en tiempo discreto, 2º edición, Prentice Hall,
R. Sanchis Llopis, Problemas resueltos de teoría de sistemas, Universitat Jaume I, N°11,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Karl J. Aström, Björn Wittenmark, (1997) Computer-Controlled Systems. Theory and Design, Prentice Hall,
P. Albertos, I. Mareels, (2010) Feedback and control for everyone, Springer,
R.I. Damper, (1995) Introduction to Discrete-time Signals and Systems, Springer,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (en aula)	ED-25, ED-26, ED-29, EP-5, GI-1, GI-3, GS-7	24	24	48
Clases prácticas (pequeños grupos)	ED-25, ED-26, ED-29, EP-5, GI-7, GP-3, GS-1, GS-7	24	24	48
Actividades específicas de evaluación	ED-25, ED-26, ED-29, EP-5, GI-1, GI-3, GI-7, GP-3, GS-1, GS-7	6	48	54



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

12. Sistemas de evaluación:

Los sistemas de evaluación empleados en la 1ª, 2ª Convocatoria y evaluación excepcional son idénticos en número de pruebas y en porcentaje de peso de las mismas, con las siguientes consideraciones para todos los sistemas de evaluación:

- Para aprobar, la suma de las notas de todas las pruebas debe ser mayor o igual a 5.0, siendo necesario superar la nota mínima de cada prueba. La nota mínima es el 50 % del valor de cada prueba.
- El alumno que suspenda la asignatura en primera convocatoria se presentará en segunda convocatoria sólo a aquellas pruebas que tenga suspendas en primera convocatoria.
- En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará como la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas en las que no se haya obtenido el mínimo exigido (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final escrita de conocimientos	40 %	40 %
Prueba práctica de laboratorio	40 %	40 %
Realización de trabajos, cuestionarios, problemas, etc.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En caso de que proceda la evaluación excepcional, se habilitarán las mismas pruebas y con la misma ponderación y criterios que los explicitados para la evaluación ordinaria (ver Sistemas de evaluación). Debiendo realizar las siguientes pruebas, convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA (tendrá lugar en la fecha oficial publicada por el Centro para la Primera Convocatoria):

- Prueba escrita de conocimientos globales de la materia. Peso: 40 % (mínimo 50 % del valor de la prueba).
- Prueba escrita o práctica sobre el contenido práctico de la materia. Peso: 40 %



(mínimo 50 % del valor de la prueba).

- Prueba escrita o práctica sobre trabajos, cuestionarios, problemas, etc. Peso: 20 %
(mínimo 50 % del valor de la prueba).

SEGUNDA CONVOCATORIA (tendrá lugar en la fecha oficial publicada por el Centro para la Segunda Convocatoria): El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector. Aprendizaje activo. Plataforma UBUVirtual. Apoyo tutorial.

14. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en los tableros oficiales de la E.P.S.

15. Idioma en que se imparte:

Español